

29 de enero de 2021

COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UPRH

NUEVA ASIGNACIÓN ECONÓMICA DEL FONDO DE ALIVIO DE EMERGENCIA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR II (HEERF II)

¡El mejor deseo de salud y bienestar para todos y que este semestre sea uno de logros y éxitos!


Recientemente el presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Jorge Haddock Acevedo, anunció una asignación de fondos bajo el *CORONAVIRUS RESPONSE AND RELIEF SUPPLEMENTAL APPROPRIATIONS ACT (CRRSAA)* del *HIGHER EDUCATION EMERGENCY RELIEF FUND II (HEERF II)* para atender necesidades relacionadas a los efectos de la emergencia ocasionada por el COVID-19.

La Universidad de Puerto Rico en Humacao (UPRH) recibió la Notificación de Concesión de la Subvención (GAN, por sus siglas en inglés) por la cantidad de \$9,236,475, de los cuales \$2,832,118 son para atender situaciones de los estudiantes cuya educación universitaria ha sido impactada por el cambio repentino de modalidad presencial a modalidad a distancia asistida por tecnología. Es decir, el objetivo de esa asignación es que los estudiantes con necesidad económica extrema puedan cubrir gastos relacionados a la agenda de educación a distancia, según indica CRRSAA.

Estos fondos se distribuirán una vez se reciban y las instituciones hayamos completado los procesos de matrícula y llevado a cabo los informes de asignaciones previas, entre otros. Además, debemos haber desarrollado un plan de distribución que incluye la participación de las diversas áreas que facilitan las otorgaciones, así como representación de los estudiantes. El Sr. Misael Sánchez Serrano, presidente del Consejo General de Estudiantes de la UPRH, será parte del Comité que estará trabajando el proceso.

Esperamos que esta nueva oportunidad también les ayude en la consecución de sus metas este semestre.

Cordialmente,



Aida I. Rodríguez Roig, Ed. D.
Rectora